

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030

“Año de La Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°785-2013-MDLA/A.

La Arena, 04 de Julio de 2013

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA:

VISTO:

El Informe N° 062-2013-OPVL-MDLA de fecha 26 de Junio de 2013, respecto a reestructuración de Junta Directiva del Comité del Programa Vaso de Leche “San Sebastián” de Villa Vichayal.

CONSIDERANDO:

Que, es finalidad de los Gobiernos Locales como entidades básicas de la organización territorial del Estado, representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;

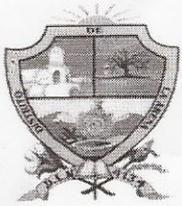
Que, el Art. 113° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 norma el derecho de participación vecinal de la municipalidad, mediante mecanismos de representatividad como son la Juntas Vecinales, Comités de Vecinos, Asociaciones Vecinales, Organizaciones Vecinales, Sociales entre otras de naturaleza similar;

Que, Mediante Informe N° 062-2013-OPVL-MDLA de fecha 26 de Junio de 2013, la Jefa del Departamento de Bienestar Social y Programas Asistenciales informa la reestructuración de la Junta Directiva del Comité del Programa del Vaso de Leche “SAN SEBASTIAN” de Villa Casagrande, debido a que la presidenta no ejercía su cargo como tal; quedando conformada de la siguiente manera:

- Presidenta : Nora Milagros Córdova Huertas
- Secretaria : Nora Karina García Fernández
- Tesorera : María Rosa Fernández Ipanaqué
- Vocal : Pascuala Alvinez Ipanaqué

Que, teniendo en cuenta lo antes acotado, resulta procedente la formalización de la reestructuración de la Directiva del Comité mencionado, debiéndose expedir la correspondiente Resolución de Alcaldía;

Que, mediante Informe N° 0505-2013-MDLA/AJ de fecha 02 de Julio de 2013, el área de Asesoría Jurídica emite OPINION indicando que, es potestad del señor Alcalde, formalizar la reestructuración de la Junta Directiva del Comité del Programa del Vaso de Leche “SAN SEBASTIAN” de Villa Casagrande – La Arena;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030

“Año de La Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N°785-2013-MDLA/A.

La Arena, 04 de Julio de 2013

Por lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Arena.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALIZAR, la reestructuración de la Junta Directiva del Comité del Programa Vaso de Leche “San Sebastián” de Villa Casagrande – La Arena, quedando conformada de la siguiente manera.

- Presidenta : Nora Milagros Córdova Huertas
- Secretaria : Nora Karina García Fernández
- Tesorera : María Rosa Fernández Ipanaqué
- Vocal : Pascuala Alvinez Ipanaqué

ARTÍCULO SEGUNDO: DÉSE CUENTA, a los miembros designados afín de que asuman sus funciones de acuerdo a su competencia y se les reconozca como tal.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA
Samuel Silva Sereno
TENIENTE ALCALDE